

FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio República de Chile 2025





PLAN DE FORMACION CIUDADANA 2025

IDENTIFICACIÓN:

Colegio.	República de Chile
RBD.	799-4
Dependencia.	Municipal, DAEM.
Niveles de educación que imparte.	Educación de Párvulos (NT1/NT2), Enseñanza Básica, Enseñanza Media (Diurna y Nocturna)
Comuna, Región.	Monte Patria, Región de Coquimbo
Dirección.	Plaza de Armas, Número 40, Monte Patria.



Introducción:

El Plan de Formación Ciudadana del Colegio República de Chile para el año escolar 2025 está diseñado para ofrecer una amplia gama de oportunidades educativas que capaciten a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa a desarrollarse como individuos completos y multifacéticos. Este plan se centra en fomentar la autonomía, el pensamiento crítico, los principios éticos, y el interés en las actividades públicas, incluso frente a las adversidades sociales y culturales que enfrentamos.

Nuestro objetivo es empoderar a los estudiantes para que puedan edificar una sociedad basada en el respeto a los derechos fundamentales. Para lograr esto, promoveremos valores como el respeto, la transparencia, la cooperación y la autonomía personal. Además, instaremos a los estudiantes a tomar decisiones informadas y conscientes sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, alineándonos con los preceptos de la nueva ley TEA. Esto se complementará con la promoción de actividades de autocuidado y protección ambiental, en respuesta a la problemática de seguía que afecta a la ciudad cabecera de nuestra comuna.

Para materializar estos propósitos, hemos planificado una serie de iniciativas que contribuirán al desarrollo de competencias claves para el siglo XXI, en consonancia con lo jurídicamente ordenado por la ley TEA. Estas incluyen la realización de talleres, proyectos, cursos, charlas, la formación de academias, visitas pedagógicas, actos cívicos, conferencias, excursiones, debates, torneos, así como la creación de materiales audiovisuales y disertaciones. Todas estas actividades están diseñadas para abordar las problemáticas socioculturales actuales y avanzar hacia la construcción de una sociedad mejor y más justa, continuando así con el proceso de resocialización de los estudiantes posterior a un periodo de pandemia.

Presentación y fundamentación:

El Colegio República de Chile, en conformidad con la Ley de Formación Cívica Ciudadana N° 20.911 promulgada en el año 2016, presenta su plan estratégico para abordar los retos del año escolar 2023, con el propósito de contribuir al desarrollo de una sociedad más democrática, equitativa y con sólidos valores éticos.

La mencionada ley, en su **artículo único**, estipula: "Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán integrar en los niveles de enseñanza parvulario, básica y media, un Plan de Formación Ciudadana que complemente y enriquezca las definiciones curriculares nacionales en esta materia, proporcionando a los estudiantes la formación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, y orientándolos hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso".

Dentro de las metas del Establecimiento Educacional, se incluye el fortalecimiento de la **identidad** de los estudiantes y de toda la comunidad educativa. Esto se logra mediante las acciones que emprende nuestro Proyecto Educativo, que se destaca por ser una unidad educativa de "puertas abiertas a la diversidad, para una formación integral".

Nuestra responsabilidad consiste en fomentar distintos espacios de diálogo, participación y evaluación continua, lo que permite desarrollar un sentido de pertenencia en todos los integrantes de la comunidad educativa respecto al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Aplicamos de manera consistente los principios de la formación ciudadana, lo que facilita el desarrollo integral de la persona dentro de su comunidad educativa.

Además de lo anterior, el Plan de Formación Ciudadana del Colegio también se relaciona directamente con la Ley 21.545 referida como Ley TEA, la que establece un marco legal para la



promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista (TEA). Esta legislación busca asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y eliminar cualquier forma de discriminación, promoviendo un abordaje integral de las personas con TEA en los ámbitos social, de salud y educativo. Ya que, aquel marco legal define principios clave como el trato digno, la autonomía progresiva, la perspectiva de género, la intersectorialidad, la participación y el diálogo social, así como la detección temprana y el seguimiento continuo.

Contextualización del colegio:

El Colegio República de Chile está ubicado en la localidad de Monte Patria, Plaza de Armas número 40, Provincia del Limarí, región de Coquimbo.

El establecimiento educacional cuenta con tres niveles de estudios:

Educación de Párvulos (NT1/NT2), Educación General Básica desde 1º a 8º básico, Educación media Científica Humanista de 1º a 4º medio en dos modalidades; diurno y nocturno.

La matrícula General del Establecimiento para el año 2023 se refleja en el siguiente cuadro:

Cursos	Matricula al: 30/03/2025.
> NT1	09
➤ NT2	19
1° Educación básica	19
2° Educación básico	24
3° Educación básico	18
4° Educación básico	36
5° Educación básico	38
6° Educación básico	33
7° Educación básico	40
8° Educación básico	53

1° Educación media	71
2° Educación media	78
3° Educación media	56
4° Educación media	56
Educación de adultos	60
	609
Total:	

Contexto Histórico:

El Colegio República de Chile se forma como escuela co-educacional mixta a contar del 27 de Octubre de 1963, fecha en que se unen a las escuelas de hombres y mujeres que existen esa época.

Con fecha 04 de Febrero de 1986 bajo la exenta 0121 se cambia del nombre de escuela E-229 a Escuela República de Chile.

El 15 de Diciembre de 1994 bajo la exenta 2039 firmada por el secretario ministerial de educación región de Coquimbo se modifica el nombre de escuela república de Chile a "Colegio República de Chile"



Por décadas el establecimiento educacional cubrió la necesidad de educación general básica y pre-básica de los niños del sector de Monte Patria, Huana, El Peralito, Vista Hermosa, Pueblo Hundido y alrededores.

En el año 2001 y por una sobre demanda de educación media en la comuna nuestro establecimiento educacional decide impartir educación medio científico humanista y tramita ante el ministerio de educación su autorización para su funcionamiento tomando en cuenta que los espacios permitían contener e impartir un nuevo nivel de enseñanza.

Bajo la exenta 1992 de fecha 12 de Junio del año 2001 se autoriza impartir el primer año de educación medio científico humanista.

Bajo la exenta 1320 del 25 de Junio del 2002 se autoriza impartir el segundo año de educación media científico humanista.

Bajo la exenta 1662 de fecha 26 Junio del 2003 se autoriza el tercer año educación medio científico humanista

Bajo la exenta 1376 de fecha 13 de Mayo 2004 se autoriza el cuarto año medio científico humanista.

A contar del año 2004 el colegio República de Chile ofrece una alternativa de educación desde el segundo nivel de transición hasta el Cuarto año Medio.

Con fecha 25 de diciembre del año 2021, a través de la REX. 1629 Se crea el Educación de Párvulos (NT1/NT2).

La necesidad de la población de Monte Patria por completar estudios llevó al establecimiento educacional a optar por dos medidas administrativas y pedagógicas para convertirnos en entidad evaluadora de los ciudadanos mayores de 18 años.

Con fecha 05 de mayo del 2014 se autoriza la ampliación de la modalidad de enseñanza media humanista científica de adulto en los cursos de Primer y Segundo Nivel. Decreto supremo de educación 257 del 2009.



PRESENTACIÓN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

I. Ley 20.911, establece que:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deben incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvulario, este plan se hará de acuerdo a las características particulares del nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

II. Objetivos de la ley 20.911:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



Objetivo general:

Desarrollar en los estudiantes una ciudadanía activa, crítica y responsable, que comprenda y ejerza sus derechos y deberes en el marco de una república democrática, promoviendo el respeto por la diversidad y el compromiso con los derechos humanos, la transparencia y la probidad, para contribuir al fortalecimiento de la democracia y la justicia social, ya sea mediante el curriculum, los objetivos transversales y de la praxis de la vida democrática al interior de la comunidad escolar.

Objetivos para el desarrollo de la educación cívica y ciudadana alineadas al PEI.

- 1. Fortalecer el valor del respeto a la integridad física y socio emocional de los estudiantes y de su entorno natural.
- 2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico e independiente en la resolución de conflictos.
- 3. Fomentar el valor de la solidaridad entre los estudiantes, mediante acciones que permitan desarrollar el sentimiento de empatía y generosidad.
- 4. Fomentar la participación en elección de directivas de curso, de centro de alumnos y en actividades escolares y en acciones dentro de su comunidad.
- 5. Fortalecer en nuestros estudiantes los temas de interés público, desarrollando una cultura democrática con virtudes cívicas, con una visión tolerante, pluralista y colectiva.
- 6. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social, cultural y de pensamiento, cultivando la tolerancia y pluralismo.
- 7. Concientizar a la comunidad educativa sobre los efectos de la crisis hídrica y sus efectos en el medio ambiente promoviendo el cuidado del agua para la vida.



Ejes conceptuales de la educación cívica y ciudadanía

Los conceptos que debemos manejar para comprender reflexionar y apostar a una sociedad más inclusiva, justa y con valores democráticos, son las siguientes:

- ✓ Ciudadanía: Es la condición que otorga a la persona derechos y deberes, perteneciendo a una comunidad organizada.
- ✓ **Democracia:** Sistema político y de organización social, donde existe y se garantiza derechos y deberes. Se le conoce por ser un sistema de gobierno de las mayorías (50 más 1) incluyendo y no descuidando a quienes no votaron por ellos.
- ✓ **Derechos humanos:** Condición inalienable e inherente al ser humano, donde no se hace distinción alguna, ya sea por ejemplo raza, color de piel, entre otros.
- ✓ Valor: Características positivas de las personas.
- ✓ Ética: Disciplina que se relaciona con lo que es correcto o incorrecto en el actuar humano en sociedad.
- ✓ Participación estudiantil: Se relaciona con las actividades del ser como persona
- ✓ **Pluralismo:** La coexistencia de existir en una pluralidad de tendencias políticas, económicas o de otro tipo en el marco de una asociación, una comunidad o una sociedad.
- ✓ **Instituciones del estado:** Organismos que permiten, garantizan y cumplen una función de interés público.
- ✓ **Formación ciudadana:** Proceso del cual toman parte los individuos dentro de la sociedad, educándose en valores sociales y comportamientos solidarios.
- ✓ Temas de interés público: Nos referimos a los debates políticos, económicos y sociales de la contingencia nacional, donde dialogan distintas visiones y posturas sobre distintas temáticas del que hacer público. Estas temáticas conllevan en sí mismas tomas de decisiones políticas y económicas que buscan el bien común de una sociedad. Conocer, comprender y debatir temas de interés público, fomenta el ejercicio de una ciudadanía con pensamiento crítico conociendo de las distintas posturas y visiones entorno a un tema, con un respeto y tolerancia a la pluralidad de ideas, con virtudes cívicas y cultura democrática.

Ejemplo: Organizar un taller de debates sobre temas de interés público, donde los estudiantes tengan la oportunidad de expresar y discutir diferentes posturas. Antes del taller, se les asignaría un tema específico para investigar y preparar argumentos.

Durante la realización del mismo, se formarían grupos de estudiantes que representen distintas perspectivas y se les asignaría un rol específico, como el de un político, un



psicólogo, un educador o un ciudadano común. Cada grupo tendría la tarea de presentar su punto de vista y defenderlo en un debate estructurado.

En este escenario, los estudiantes tendrían la oportunidad de poner en práctica sus habilidades de pensamiento crítico, escucha activa y expresión de opiniones. Además, al asumir diferentes roles, podrían comprender cómo las diferencias en el desarrollo psicológico y las relaciones personales influyen en la formación de opiniones y posturas.

Al finalizar el taller, se llevaría a cabo una reflexión grupal donde se destaque la importancia de la diversidad de perspectivas y la necesidad de respetar y valorar las diferencias individuales. Se enfatizaría cómo el entendimiento de las diferentes formas de pensar enriquece el diálogo y contribuye a la construcción de una ciudadanía crítica y respetuosa.

Esta acción permitiría a los estudiantes experimentar de manera práctica la relevancia de las diferencias individuales en el ámbito de la formación ciudadana, promoviendo el respeto, la tolerancia y la apertura hacia la diversidad de opiniones y experiencias.



III. Plan de trabajo Colegio República de Chile, de acuerdo a la ley 20.911.

Dada la situación actual es que se han establecido los siguientes objetivos (Acciones) de trabajo vinculadas a las dimensiones:

- 1.- Dimensión Convivencia.
- 2.- Dimensión Filosófica.
- 3.- Dimensión Institucional.



DIMENSIÓN CONVIVENCIA



Dimensión Convivencia E	Scolar					
Acción para el aprendiza	je	DESCRIPCI	ÓN			
Normas de buena conv escolar en el aula Que se espera	ivencia Facilita	equipo dentro monito	las nori del aula reo y ev	s junto a su profesor jo mas que mantendrán a, en conjunto fijarán p valuación del cumplim les debilidades de la	la buena procedir iento de	a convivencia mientos de e las normas
✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una Ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	cons curso hora Oriel ✓ Dialo acero de profo jefes estur ✓ Cono rutin difer curso	rejo de os y en es de ntación. Ogo de camiento los esores s y sus diantes ocer la na de los rentes	✓	desconozcan las normas que crean los cursos para su buena convivencia.	✓ ✓ ✓	los estudiantes.



Dimensión Convivencia Escolar					
Acción para el aprendizaje	DESCRIPCIÓN				
EXPOSICIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	Esta actividad surge con la necesidad de valorar, respetar, e incluir la diversidad cultural, como instancia que genera riqueza socio educativa al interior de la comunidad educativa; permitiendo que los estudiantes sean capaces de relacionarse con personas y compañeros de diferentes nacionalidades, otras etnias y creencias, evitando las discriminaciones y/o acoso escolar, compartiendo experiencia con la comunidad. Esta actividad consiste en organizar una presentación latinoamericana en donde participara toda la comunidad educativa, pudiendo realizar videos, cápsulas, exposiciones virtuales y/o presenciales sobre las principales características de los países elegidos por previo sorteo.				
Que se espera	Facilitadores	Posibles debilidades de la acción.	Fortalecimiento de la acción		
✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ✓ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	 ✓ Materiales entregados para cada docente y sus alumnos para que elaboren material audiovisual. ✓ Tiempo para preparación de las presentaciones. ✓ Disposición de los alumnos a participar activamente. 	 ✓ No contar con los espacios para ensayos. ✓ Incumplimiento de las horas del Plan de Estudios vigentes. 	Realización de una serie de presentaciones que cierre la actividad, mediante una muestra a la Comunidad, para que valoren el trabajo realizado por los estudiantes y sus profesores.		



Dimensión Convivencia	Escolar					
Acción para el aprendizaje DESCRIPC			ÓN			
Salud mental de los estud funcionarios.	diantes y	respeta comuni sobre s puede l manter	ndo tario alud orino ner u	ntes y funcionarios conv sus diferencias individu os, se favorece la escuch mental y se dan a cono dar a los estudiantes y fu na salud mental adecua escolar.	iales y lo na activa cer los a uncionar	s espacios ; se crean talleres poyos que se les rios para
Que se espera	Facilita	dores	Po	osibles debilidades de la acción.	Forta	lecimiento de la acción
✓ Fomentar los diálogos positivos entre estudiantes y entre funcionarios. ✓ Realizar talleres permanentes sobre salud mental. ✓ Mantener buenas relaciones interpersonales entre los estudiantes y funcionarios.	de aj come psicé asist socia Fequi Conv Esco Trab profe Trab Oriei Rede exter apoy	fologos, entes ales, etc. po de vivencia lar. ajo del esor jefe. ajo de ntación. es rnas en	✓	Problemas que no pueden resolver los profesionales del colegio y se deba recurrir a agentes externos. Los tiempos de los docentes para establecer diálogos de calidad con sus estudiantes y familias. Familias que no responsabilizan en el desarrollo socioemocional de los estudiantes.	✓	directivas del centro de estudiantes.



DIMENSIÓN FILÓSOFICA



DIRECCION					
Dimensión Filosófica					
Acción para el apreno	dizaje	DESCRIPCIÓN			
Aprendizaje-Servici voluntariado	0	Se realizarán actividades comunitarias en terreno sociales, donde los estudiantes generarán aprendizajes con experiencias tales como: campañas solidarias a lintegrantes de la comunidad escolar y/o a alguna insti comunidad local. Permitiéndoles visitar, interactuar y h de las distintas realidades que lo rodean tanto en el cole entorno local.			
Que se espera	Facilitad		Posibles debilidades de	Fortalecimiento de la	
			la acción.	acción	
 ✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	alum ✓ Disp doce traba ✓ Buer de la a co activ	ivación de los nos. osición de los entes para ajo social. na disposición os apoderados operar en las ridades.	priorización de las familias a intervenir y/o instituciones considerando las	instituciones con mayor poder adquisitivo para reunir recursos y cumplir con los objetivos	



DIRECCION						
DIMENSIÓN FILÓSOFIO	CA	DESC	RIPC	CIÓN		
DEPORTES AL AIRE LIBRE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Cuida plan cuida Las s ser p reali Siem			ecer do d ta ta do d llida revia ar y ore la	el deporte colectivo y lel medio ambiente que ales como: la importan e los ríos, la preservación s a terreno con fines de amente planificados dan los posibles riesgos que e a familia deberá conocer	al e ma icia n de por do esto los	tivos y ecológicos deberán a conocer los recorridos a
Que se espera	Facilitadore	es	Po	sibles debilidades de la	Fo	rtalecimiento de la acción
				acción.		
 ✓ Fomentar la actividad física entre los integrantes de la comunidad educativa. ✓ Fomentar en los estudiantes el respeto y cuidado del medio ambiente. ✓ Fomentar hábitos de cuidado y limpieza de nuestro entorno. 	✓ Tiempo otorgado realizar actividade programa dentro de planificaci cada doce Locomoció recursos campañas el caso de se deba asistir a lu distantes o colegio pa realizar di práctica (reforesta plantar ári realizar jardines).	es, das la ón de nte. ón, y s en e que gares del ira cha	✓ ✓ ✓	Espacio físico en donde realizar una actividad masiva. Falta de recursos logísticos para aplicar la acción.	✓ ✓ ✓	comunidad educativa con el entorno natural.



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
Acción para el aprendizaje	DESCRIPCIÓN
Apoyo en la Organización y Participación Cívica- Escolar	El proceso educativo abarca desde la enseñanza básica hasta la enseñanza media. En primer lugar, cada curso elige a su directiva, que los representará en su proyecto común durante el año en curso.
(Centro de alumnos) (centro de Padres y Apoderados)	Además, se realiza la elección del centro de alumnos, promoviendo la participación ciudadana estudiantil en el desarrollo de nuestro establecimiento educacional. En este proceso, participarán alumnos desde 5º a 4º medio, generando una campaña de difusión con objetivos y proyectos de trabajo por parte de cada lista que se presentará a las votaciones. De esta manera, se fomenta una cultura democrática y pluralista, donde las diferentes listas y/o candidatos exponen y publicitan su proyecto de gobierno escolar con distintas visiones. Durante el año, el centro de alumnos organiza la asamblea de delegados de curso, incentivando la participación de los estudiantes en actividades
	como opinar, argumentar, discutir ideas, dar sugerencias y votar de forma ordenada, respetando la mayoría. Este año corresponde elegir una nueva directiva para el Centro General de Padres y Apoderados. Se organizará una lista de postulantes entre las directivas de los subcentros y los apoderados que deseen inscribirse como candidatos de forma voluntaria. La elección se regirá por la normativa que organiza a los centros comunitarios y será asesorada por DIDECO Municipal.
	Los candidatos se inscribirán y cada uno deberá presentar una propuesta de trabajo para el colegio y el fomento de los aprendizajes de los estudiantes. Estas propuestas serán publicitadas en las redes sociales del colegio, y se enviará un informativo a cada padre y apoderado.
	La elección se llevará a cabo en junio de este año, convocando a todos los padres y realizando un proceso democrático.
	La nueva directiva se constituirá 5 días después de la elección, una vez que la comisión electoral haya revisado los votos del proceso.
	Una vez elegida y constituida la nueva directiva, presentará un plan de trabajo a tres años para toda la comunidad escolar, apoyando las actividades, junto a las diversas instancias de aprendizaje y convivencia que se llevan a cabo en el establecimiento



DIRECCION	<u></u>		
Que se espera	Facilitadores	Posibles debilidades de	Fortalecimiento de la
		la acción.	acción
 ✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. ✓ Renovar la directiva del centro general de estudiantes. ✓ Fortalecer a la nueva directiva para su plan de trabajo entregando los planes normativos de manera que sean la guía para su plan a presentar. 	✓ Espacios de participación en los consejos escolares y elección de las directivas en Forma democrática. ✓ Disposición de los docentes para trabajo participativo entre los estudiantes. ✓ Buena disposición de los estudiantes a participar en elecciones generales y entregar su opinión. ✓ Comunicación permanente a toda la comunidad escolar de padres y apoderados sobre el proceso de renovación de la nueva directiva de padres y apoderados.	✓ Los estudiantes deben estar informados para emitir su opinión con fundamento. ✓ Bajo interés de los padres en participar y votar en la elección de la nueva directiva.	Realizar ejercicios de participación en las diferentes etapas del año escolar. Comunicación permanente a la familia sobre el proceso de renovación de la directiva. Intervención por parte del equipo de convivencia escolar en reuniones de pares para informar sobre el proceso de elección de la nueva directiva Docente de apoyo y guía al centro de estudiantes.



DIMENSIÓN INSTITUCI	IONAL				
Acción para el aprendiz	zaje DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN			
CONOCER LA VIDA I NUESTROS PUEBLO ORIGINARIOS.	interior de la como capaces de valorar que hemos herec nuestro legado a nuestro legado a nuestras artísticas trajes lo más cerca Además, se realiza gastronómica, don Se fomentará y reinstitucional. Se promueve en realicen diarios respectivas clases	Esta actividad surge como instancia que genera riqueza socio educativa interior de la comunidad educativa; permitiendo que los estudiantes se capaces de valorar costumbres, tradiciones, gastronomía y riqueza cultu que hemos heredados de los pueblos originarios del país, y tambi nuestro legado a nivel local, como por ejemplo el pueblo Diaguita. La actividad consiste en organizar un acto en el que se desarrolla muestras artísticas, personificación de estos pueblos, usando vestimenta trajes lo más cercano a los que usaban. Además, se realizará muestras gastronómicas, con características de fe gastronómica, donde participará la comunidad educativa en su totalidad Se fomentará y realizará el trabajo y fortalecimiento de murales a nicinstitucional. Se promueve en la asignatura de pueblos originales y ancestrales que realicen diarios murales y expongan los trabajos realizados en			
Que se espera	Facilitadores	Posibles debilidades de la acción.	Fortalecimiento de la acción		
		ia accion.	accion		
 ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ✓ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el respeto. ✓ Fortalecer la participación en clases en la asignatura de Lengua tradicional y ascentral 	 ✓ Materiales entregados para cada docente y sus alumnos que elaboren diarios murales. ✓ Medios Audiovisuales. ✓ Contar con el tiempo para preparación de las actividades. ✓ Disposición de los estudiantes a participar. ✓ Recursos y medios para la preparación gastronómica, como espacios a utilizar, entre otros. 	establecimiento deseen participar en las actividades propuestas. El cumplimiento del de las horas de las bases curriculares.	 ✓ Realización de una actividad de cierre a la comunidad para que valoren el trabajo realizado por los estudiantes y sus profesores. ✓ Difusión en las redes sociales del establecimiento las diferentes actividades realizadas, mejorando los canales de comunicación e incorporando a las familias para que se hagan participes del quehacer educativo. 		



DIMENSIÓN INSTITUCIONA	AL	DESCRIPCIÓN			
Nombre de la Práctica (Ac Conmemoraciones escola presenciales	res	matinal y quincenal a cargo establecimiento cursos prep apoyados por los respectivos En ellos deberá ir incluido practicará durante el perio educativa. Además, deberán recordar l mes en curso, los actos puede similares del nivel (ejemplo; a	un valor que se resaltará y odo por toda la comunidad as principales efemérides del en ser por cursos, ciclos, cursos		
✓ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento derechos y deberes. ✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ✓ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso	La escuela como espacio de aprendizaje La disposición de los Estudiantes. La disposición de los profesores Calendario escolar regional La necesidad de fortalecer lo valores y el sello institucional	realizar todas las actividades programadas	✓ Cada curso y su profesor jefe será el responsable de organizar un acto cívico mensual que será mostrado a toda la comunidad escolar.		

COLLOIO KLF ODLICA DL CI	IILL I	ruei las abiei las a la diversidad pai	a una formación integral
DIRECCION			
de los			
estudiantes			
con los			
derechos			
humanos			
reconocidos en			
la Constitución			
Política de la			
República y en			
los tratados			
internacionales			
suscritos y			
ratificados por			
Chile, con			
especial			
énfasis en los			
derechos del			
niño.			
ı		II	•



DIRECCION								
DIMENSIÓN		DESC	RIPC	CIÓN				
INSTITUCIONAL								
Bienvenida de los Pri Medios a la Enseñanz establecimiento educ	a Media del	El establecimiento en conjunto con los profesores y la comunidad educativa, preparará un desayuno presencial de bienvenida a estudiantes de primero medio. Proporcionando un espacio para compartir con los alumnos que ingresan al nivel, y así comenzar a generar lazos de confianza, respeto e integración a la comunidad.						
Que se espera	Facilitadore	es	Po	osibles debilidades de la acción.	Fo	rtalecimiento de la acción		
Pomentar en los estudiantes el sentimiento de ser parte de la comunidad educativa, sintiéndose valorados como personas con nombre y apellido (y no un número)	✓ Tiempo otorgado realizar actividade programa dentro de planificaci cada doce Espacio, recursos humanos monetario para redicha accio Otorgar espacio para pode realizar la actividad.	das la ón de nte. y os alizar ón.	✓	Espacio físico en donde realizar la actividad, ya que los espacios en el establecimiento educacional son acotados. Recursos económicos y logísticos para aplicar la acción.	✓	Acercamiento del establecimiento con los estudiantes, y la comunidad. Fortalecimiento del rol del profesor jefe. Articulación de enseñanza básica con enseñanza media, debido a que gran porcentaje de los estudiantes del nivel tienen trayectoria de escolaridad en el colegio.		

DIRECCION Dimensión INSTITUCION	JAI.									
Acción para el aprendiza		DESCRIPCIÓN								
FIESTA DE LA CHILENIDA	El establecim sentido de pe con la comun semana del 1 reúna, compa estudiantes. juegos popula de celebracio profesores, o	El establecimiento realiza esta actividad para incentivar el sentido de pertenencia e identidad, fortaleciendo el vínculo con la comunidad. La actividad se realizará en un día de la semana del 18 de septiembre. Para que la comunidad se reúna, comparta y realice actividades en conjunto y con los estudiantes. Pudiendo hacer asados y/o comidas típicas, juegos populares, uso de vestimenta típica alusiva a la fecha de celebración. Además, las salas de clases, sala de profesores, oficina directivos, de convivencia y especialistas PIE serán adornadas con elementos confeccionados por ellos								
Que se espera	Facilitadores	Posibles debilidades de la acción.	Fortalecimiento de la acción							
✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural. ✓ Participación de toda la comunidad educativa.	✓ Disposición de los alumnos, docentes y asistentes de la educación para celebrar en el mes de septiembre y el día de la chilenidad.	✓ Espacio físico en donde realizar una actividad masiva.	✓ Fortalecimiento de las tradiciones de nuestro pueblo. ✓ El rescate de lo Típico y tradicional acercando a la familia con la comunidad escolar. ✓ Difusión en redes sociales.							



niña (1989, ONU).

DIRECCION Dimensión Institucional Acción para el aprendizaje DESCRIPCIÓN os estudiantes y la comunidad educativa analizan y promueven los **CONOCIENDO NUESTROS** derechos de los niños, niñas y adolescentes reconocidos en la **DERECHOS.** convención sobre los Derechos del Niño (1989, ONU) y que fue ratificado por Chile el 14 de agosto de 1990. Se espera que los estudiantes profundicen en su conocimiento de sus derechos, analizando según su nivel educativo, los cuatros principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten. **Facilitadores** Posibles debilidades de **Fortalecimiento** Que se espera la acción. acción Cumplir con los Día **Tiempos** Actos semanales insuficientes. objetivos de internacional en noviembre ley de Recursos para difundir los 20.911, letra d) los derechos de la promover el económicos derechos de los У niñez. humanos niños y niñas. conocimiento, para Actos facilitar la difusión, Organización de promoción ٧ semanales debates con el compromiso de los de objetivo de crear mes estudiantes con los noviembre reflexión derechos una humanos para acerca de los (...) con especial conmemorar derechos énfasis en los У y difundir los deberes derechos del niño. derechos del medioambientales Difundir los niño y niña de los estudiantes derechos de los niños de Horas y de las soluciones y niñas a toda la consejo de que pueden tomar comunidad educativa. cursos. los diversos Conocer los de Dialogo de actores la derechos del niño y la acercamiento comunidad niña reconocidos en la los educativa con de convención sobre los base las profesores en Derechos del Niño jefes y sus orientaciones de (1989, ONU estudiantes vida Analizar, según democrática. su nivel educativo, los Incluir la temática cuatros principios en horas de fundamentales de los orientación derechos del niño y la

DIRECCION	DIRECCION										
Dimensión Institucional											
Acción para el aprendiza	je	DESCRIPCIÓN									
EL AGUA ES VIDA CUIDE USO		hídrica de r aprovechar provocado fundamenta de realizar	nuesi el b el al pa pai uma	tra zona y de la r ouen uso del agu monocultivo y ra la vida. Señala ra ahorrar agua	región, a. Cond el mal rán estr . Difer	buscarár ocerá el uso de rategias o enciarán	án sobre la crisis nestrategias para impacto que han e este elemento que sean factibles entre agua de ustrial y el agua				
Que se espera	Facilita	adores		sibles debilidade ción.	s de la	Fortale acción	cimiento de la				
✓ Concientizar a toda la comunidad escolar y principalmente a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del agua como elemento fundamental para la vida. ✓ Que los estudiantes indaguen en estrategias del buen uso del agua de consumo humano, animal y vegetal.	cons curse ✓ Insp del c ✓ Ense direc uso	sejo de	✓ ✓ ✓	culturales de comunidad sob uso correcto del	de de para las del para		Talleres entre profesores jefes. Conversaciones con apoderados. Exposiciones artísticas y plásticas. Concursos internos. Debates de estudiantes. Conversatorios con empresarios locales. Campaña de ahorro de energía y de agua. Promoción de actividades que fomenten un proyecto de reciclaje				

DIRECCION										
Dimensión Institucional										
Acción para el aprendiza	je	DESCRIPCI	DESCRIPCIÓN							
Fortalecer el sello de depo aire libre y participativo	ortes al	Los estudiantes y sus familias participarán en las actividad programada bajo el sello de deporte al aire libre tales com caminatas, tracking, campamentos, campañas solidarias dimpieza de sectores de nuestra naturaleza.								
Que se espera	Facilita	adores	Ро	sibles debilidades de la	F	Fortalecimiento de la				
	•			acción.		acción				
deporte al aire libre. ✓ Integrar a la familia en los deportes colectivos. ✓ Realizar un	✓ Fomentar el deporte al aire libre. ✓ Integrar a la familia en los deportes colectivos. ✓ Realizar un encuentro de tracking comunal. ✓ Realizar una cicletada familiar. ✓ Maratón con participación de		✓	Disposición de tiempo. Materiales adecuados para la participación activa de la comunidad. Disposición de la familia para los permisos de los estudiantes para participar de estas actividades propuestas.	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Programación anticipada de la actividad. Motivación de los estudiantes. Destacar el Sello del establecimiento. Difusión en redes sociales.				

DIRECCION										
Dimensión Institucional										
Acción para el aprendiza	je	DESCRIPCIÓN								
TALLER DE ARGUMENTACIO EXPRESIÓN ARGUMENTATIV TECNICAS BASICA Y ESCOLAR.	'A.	soluciones plas discusion controversion Se busca comunicar								
Que se espera	Facilit	tadores	Posibles debilidades de la acción.	Fortalecimiento de la acción						
✓ Que los alumnos y alumnas comuniquen ideas y fundamenten a partir de razonamientos inductivos. ✓ Establecer dinámicas de resolución de conflictos a través del dialogo ✓ Que los estudiantes aprendan a formular ideas, verificar información y conjeturar situaciones	✓ Educ estuc técni de argui✓ Sema	uaje, ria y ón res de mentación ar a los diantes en cas básicas mentación ana de la mentación discusión	✓ Tiempos insuficientes ✓ Recursos para facilitar la difusión	✓ Clases en donde los estudiantes exponen sus ideas ✓ Actos semanales en donde los alumnos son los protagonistas como locutores ✓ Radio escolar ✓ Clases argumentativas ✓ Exhibición de cortometrajes.						



CRONOGRAMA DE TRABAJO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ACCION		MESES ESCOLARES									RESPONSABLE
	MARZO	ABRIL	MAYO	OINOC	OITO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
NORMAS DE CONVIVENCIAS EN EL AULA	×	×									PROFESORES JEFES DE CADA CURSO
BIENVENIDOS PRIMEROS MEDIOS AÑO ESCOLAR 2025	×										PROFESORES JEFES DE 1° MEDIO Y UTP
APRENDIZAJE SERVICIO	×		×		×		×		×		CONVOVENCIA ESCOLAR Y PROFESORES JEFES DE LPOS DIFERENTES CURSOS
SEMANA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL							×	×			EQUIPO DE UTP PROFESORES JEFES EQUIPO PIE EQUIPO DE CONVIVENCIA
CUIDADO RESPETO DEL MEDIO AMBIENTE	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	PROFESOR JEFE
APOYO DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIVICA	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	PROFESOR ASESOR DEL CENTRO DE ALUMNOS ORIENTADOR
CONOCER LA VIDA DE NUESTROS ANCESTROS	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	PROFESOR DE HISTORIA, LENGUA TRADICIONAL.
CONMEMORACIONES ESCOLARES PRESENCIALES	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	PROFESOR JEFE, INSPECTORIA
FIESTA DE LA CHILENIDAD							×				DIRECTOR EQUIPO DE GESTION PROFESORES APODERADOS



DIRECCION											•
CONOCIENDO NUESTROS	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	HORAS DE
DERECHOS											ORIENTACIÓN,
											PROFESORES
											JEFES, CURSOS
											QUE LE
											CORRESPONDE
											LOS ACTOS MES
											NOVIEMBRE.
											CONV. ESCOLAR Y
											ORIENTACIÓN
EL AGUA ES VIDA	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	TODA LA
CUIDEMOS SU USO											COMUNIDAD
											EDUCATIVA
											EQUIPOS DE
											APOYO AL
											ESTABLECIMIENTO
TALLERES DE					×	×	×	×	×	×	LOS ESTUDIANTES
ARGUMENTACIÓN Y											DESDE 5° BÁSICO
EXPRESIÓN											A 4° MEDIO
ARGUMENTATIVA,											
TECNICAS BASICAS											

65

GOLEGIO REPUBLICA DE CHRE
MONTE PATRIA - REGIÓN COGUMBO
PLES D - 0000708 - 4
DECRITO TRASPISSO PO 982000
DECRITO TRASPISSO PO 982000
DECRITO COOPERADOR N° 189002
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE

RBD 799-4

MONTE PATRIA

COLEGIO REPUBLICA DE CHILE MONTE PATRIA REGIÓN COQUIMBO K.B.D. 1994 INSPECTOR GENERAL

OLEGIO REPUBLICA DE CHILE MONTE PATRIA - REGIÓN COQUÍMBO R.B.D. - 799-4 SEFE UTP EDUC. BASICA

COLEGIO REPUBLICA DE CHILE MONTE PATRIA - REGIÓN COQUIMBO R.B.D. - 799-4 JEFE UTP EDUC. MEDIA H-C

31